

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, informando que se allegó informe de secuestre dentro del presente proceso. Sírvasse proveer.

Roldanillo Valle, agosto 17 de 2021

JOHANA ANDREA CHAVES BALCARCEL
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
ROLDANILLO VALLE**

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 625

**Roldanillo Valle, agosto 17 de dos
mil veintiuno (2021).**

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Davivienda S.A.
demandado: Agropecuaria INVERSIONES FENIX
Radicación. Nº. 76-622-31-03-001-2019-00065-00

ASUNTO

Se pone en conocimiento de las partes el informe periódico de su gestión presentado por el secuestre desinado para el proceso.

CONSIDERACIONES

Mediante escrito calendado en Agosto 11 del año en curso, el auxiliar de la justicia señor HUMBERTO MARIN ARIAS obrando como secuestre designado en el proceso de la referencia, presentó informe de su gestión, sobre el lote de terreno y bodega sobre el construida, ubicado en el corregimiento Corceja vereda Martindoza del Municipio de La unión valle.

Se trata del cumplimiento periódico de algunas de las obligaciones de los auxiliares de la justicia, también de interés para las partes.

Como su contenido tambien resulta del interés de las partes, se les pone en conocimiento, para los fines que consideren pertinentes.

En consecuencia, el **Juzgado Civil del Circuito de Roldanillo Valle,**

RESUELVE

1º PONER EN CONOCIMIENTO de las partes intervinientes dentro del presente proceso, el informe rendido por el secuestre, señor **HUMBERTO MARIN ARIAS**, respecto del lote de terreno y bodega en el construida, ubicado en el corregimiento Corceja vereda Martindoza del Municipio de La unión valle, para los fines que estimen pertinente.

Proyectó: Johana Ch.

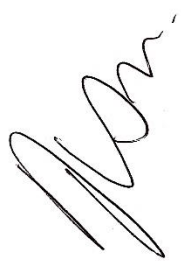
A dicho informe se tendrá acceso siguiendo el link a continuación:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/j01ccroldanillo_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/1.%20GESTIONES%20JUDICIALES/1.%20CIVILES/01.%20PROCESOS%20-%20PRIMERA%20INSTANCIA/A%C3%91O%202019/2019-00065-00_EJECUTIVO/2019-00065-00_PROCESO%20DIGITALIZADO/56%20Informe%20mensual.pdf?csf=1&web=1&e=CmETuC

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DAVID EUGENIO ZAPATA ARIAS
Juez

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
ROLDANILLO VALLE
ESTADO CIVIL No. 049**
Hoy, agosto 18 de 2021 se notifica a las partes por
anotación en Estado. Art. 295 del C.G.P.



JOHANA ANDREA CHAVES BALCARCEL
Secretaria